

06/12/2017

Fiscalía de San Bernardo aborda prevención de Delitos Sexuales

Paine.- Una conversación que fue más allá del ámbito legal respecto de los delitos sexuales y el acoso por internet *ogrooming*, se desarrolló entre representantes de la Fiscalía de Chile y la comunidad educativa del Liceo Paula Jaraquemada de Paine.

La iniciativa fue motivada por la Fiscalía Regional Occidente, a través de la Fiscalía de San Bernardo, luego de detectar en la jurisdicción denuncias que involucran a niños y niñas, el uso de redes sociales e Internet.



La actividad fue encabezada por la Fiscal Pamela Gallardo, especializada en la investigación de delitos sexuales, y el director del establecimiento educacional, Patricio Latorre.

“Creo que le dio en el clavo a muchas situaciones que se viven a diario en esta comuna, y en Chile, sobre lo que es la vulnerabilidad de derechos y, en el fondo, lo peligrosa que son las redes sociales mal utilizadas. Fue una charla muy productiva y creo que valió la pena que nuestros alumnos estuvieran acá, escucharan y conversaran de estas situaciones” destacó el directivo del Liceo de Paine.

La prevención de situaciones de riesgo para niños y niñas, asociadas al uso de internet y redes sociales, ha sido una inquietud en la provincia del Maipo, que considera a las comunas de San Bernardo, Buin, Paine y Calera de Tango.

A partir de las reuniones de Seguridad Pública, en las que participa la Fiscalía de Chile, se acordó con autoridades sectoriales apoyar la difusión de conductas de autocuidado, especialmente en adolescentes, y reforzar los deberes legales de los adultos en estas materias.

El próximo 11 de diciembre, se realizará una segunda reunión en la comuna de San Bernardo, orientada a directivos, profesores e inspectores de establecimientos educacionales de la comuna.

